

CONVOCATORIA A ASPIRANTES A TUTORES DE LA RED DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO EN LA UDELAR

Se convoca a interesados a actuar como Tutor en la Red de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico en la Udelar.

Se adjunta documento de descripción de la RED de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico en la Udelar.

Los interesados deberán ocupar un cargo en la Udelar docente con grado mayor o igual a 2 o funcionario TAS de cualquier escalafón y con grado mayor o igual a 12, con alta dedicación horaria. Deberán trabajar en un Servicio que disponga de la infraestructura necesaria para las tareas que se describen más adelante, con un adecuado presupuesto y mantenimiento.

Los aspirantes, de aquí en adelante llamados tutores, deberán demostrar formación y experiencia en diseño, mantenimiento, y reparación de equipamiento científico, y manejar la infraestructura mencionada. Los aspirantes y el Servicio a que pertenecen deberán manifestar su acuerdo de participación en la RED.

La información de la remuneración de los tutores será de acuerdo al documento de la descripción que se adjunta.

REQUISITOS PARA POSTULAR

Los interesados deberán presentar un Currículum Vitae (se acepta CVUy) que oficiará de declaración jurada, donde conste;

Experiencia

Deberá demostrar experiencia previa en al menos uno de los siguientes ítems referidos a equipamiento científico: diseño, mantenimiento, y reparación.

La Comisión evaluadora podrá requerir documentación que avale el Curriculum presentado.

En caso de considerarlo necesario, la Comisión evaluadora podrá realizar entrevistas y/o pruebas prácticas a los aspirantes.

Descripción de tareas de los Tutores de la RED de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico en la Udelar.

Cada Tutor deberá ocuparse de las siguientes tareas:

1. Participar en la elaboración de las Bases de un Llamado a funcionarios TAS Escalafón R grado 10 para conformar la RED de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico en la Udelar;
2. Una vez designados los funcionarios R10, deberá dirigir la formación de uno de ellos, por un período de un año renovable hasta 3 años según el artículo 8 del DPE;

3. Deberá realizar al menos un curso de Metrología;
4. Deberá participar de encuentros virtuales y/o presenciales entre Tutores para evaluar y orientar las funciones de formación de los Tutorandos en su conjunto, y en un encuentro anual de intercambio entre todos los Tutores y Tutorandos;
5. Deberá participar de la redacción de un Informe anual sobre el avance del Proyecto de la RED de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico en la Udelar que se coordinará desde la Comisión;
6. En el segundo y tercer año podrá recibir otros Tutorandos en pasantías para generar una visión más general de las variadas tareas de diseño, mantenimiento, y reparación de equipamiento científico, complementando la formación recibida.

En esta etapa, el tutorado colaborará con los trabajos habituales de su tutor. En el entendido que el tutorado está en formación, no se agregará al tutor trabajo extra de diseño, construcción, mantenimiento y reparación de equipamiento científico.